

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022.

En la Ciudad de México, siendo las **trece horas del martes 05 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós**, previa convocatoria, se reúnen en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), ubicada en calle Serapio Rendón, número 76, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06470, los integrantes del Comité de Transparencia, los CC. Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia; Erick Morales Montesinos, Subdirector de Personal, en representación de Alfredo Sandoval González Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivos, designado mediante oficio IMJ/DG/DRHyM/0406/2022, de 05 de abril de 2022 dos mil veintidós y el Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en el IMJUVE; designado mediante oficio número 311/20/OIC/IMJ/030/2022, de fecha 01 de abril de dos mil veintidos; para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** del ejercicio dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Verificación de quórum legal.

III.- Presentación y aprobación del Orden del Día.

IV.- Asuntos a Tratar:

- a. Informe de la Unidad de Transparencia, sobre el primer trimestre de 2022.
- b. Seguimiento sobre el avance de las gestiones realizadas, ante el Archivo General de la Nación, relacionado con el Catálogo de Disposición Archivística, para la Coordinadora de Archivos, acordado en la Cuarta Sesión Ordinaria, de 17 de diciembre de 2021, a cargo del Coordinador de Archivos.
- c. Informe de Inicio de Verificación Vinculante a las Obligaciones de Transparencia, en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y en el Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso.
- d. Avances sobre la Detección de Necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados (Informe rendido por el Enlace de Capacitación en Transparencia ante el INAI).

V.- Asuntos Generales.

VI.- Cierre de Sesión.

Desarrollo de la Sesión

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

Declaración de inicio.

La Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión del Comité y agradeció su presencia.

Asistencia y quórum legal.

Con base en el registro de asistencia, la Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo de la existencia del quórum legal necesario para el desahogo de la sesión, contando con un titular y dos suplentes de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

Orden del día

En uso de la palabra, la Licenciada Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del Orden del Día propuesto para la sesión; posteriormente solicito a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre su aprobación o externaran algún comentario al respecto. Al no haber comentario o sugerencia alguna, los integrantes aprobaron el Orden del Día.

IV.- Asuntos a Tratar:

a) Informe de la Unidad de Transparencia, sobre el primer trimestre de 2022.

Respecto de las 9 solicitudes de información que se encontraban pendientes por contestar, se informa que ya fueron atendidas en el trimestre que se reporta.

Durante el trimestre que se informa se recibieron 48 solicitudes de Acceso a la Información, de las cuales:

45 fueron atendidas en tiempo y forma.

3 solicitudes están pendientes por contestar, por encontrarse dentro del término concedido por el INAI.

➤ Recursos de Revisión

Recursos de revisión interpuestos y/o notificados en el Trimestre que se informa.

I. RRA 1581/22, derivado del folio 33001752200001, se dio cumplimiento a la Resolución el 30 de marzo de 2022, quedando pendiente acuerdo de cumplimiento de Resolución. (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios sobre Juventud y Bienestar y Estímulos a la Juventud).

II. RRA 1580/22, derivado del folio 33001752200008, se dio cumplimiento a la Resolución el 28 de marzo de 2022, quedando pendiente acuerdo de cumplimiento de Resolución. (Dirección encargada de la información: Evaluación y Control).

III. RRA 1653/22, derivado del folio 33001752200023, se dio cumplimiento a la resolución el 29 de marzo de 2022, quedando pendiente acuerdo de cumplimiento de Resolución. (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios sobre Juventud y Bienestar y Estímulos a la Juventud).

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

VI. RRA 1457/22, derivado del folio 33001752200002, este sujeto obligado envió alegatos el 28 de febrero de 2022, pendiente de dictar acuerdo de cierre de instrucción y Resolución (Dirección encargada de la información: Coordinación Sectorial y Regional).

V. RRA 1638/22, derivado del folio 33001752200010, se dictó resolución el 16 de marzo de 2022, notificada el 23 de marzo de 2022; RESUELVE se confirma la respuesta del Sujeto Obligado (Imjuve). (Dirección encargada de la información: Bienestar y Estímulos a la Juventud).

VI. RRA 1648/22, derivado del folio 33001752200019, se formularon Alegatos el 01 de marzo de 2022, pendiente de dictar acuerdo de cierre de instrucción y Resolución. (Dirección encargada de la información: Bienestar y Estímulos a la Juventud).

VII. RRA 1649/22, derivado del folio 33001752200020, se formularon Alegatos el 01 de marzo de 2022, pendiente de dictar acuerdo de cierre de instrucción y Resolución. (Dirección encargada de la información: Finanzas, Investigación y Estudios sobre Juventud).

VIII. RRA 1639/22, derivado del folio 33001752200012, se formularon Alegatos el 03 de marzo de 2022, quedando pendiente de dictar acuerdo de cierre de instrucción y Resolución. (Dirección encargada de la información: Finanzas).

➤ **Recursos de revisión con Acuerdo de Cumplimiento en el Trimestre que se informa.**

I.- RRA 6595/21, derivado del folio 1131800006921. Acuerdo de cumplimiento de Resolución. de 10 de febrero de 2022, notificado el 21 de febrero de 2022. (Dirección encargada de la información, Evaluación y Control; Investigación y Estudios sobre Juventud).

II.- RRA 13823/20, derivado del folio 1131800025220. Acuerdo de cumplimiento de Resolución. de 02 de julio de 2021, (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios sobre Juventud y Dirección de Evaluación y Control).

IV.- RRA 12908/21, derivado del folio 330017521000018. Acuerdo de cumplimiento de Resolución. de 24 de febrero de 2022, notificado el 01 de marzo de 2022. (Dirección encargada de la información, Dirección de Investigación y Estudios Sobre Juventud).

V.- RRA 14676/20, derivado del folio 1131800026720. Acuerdo de cumplimiento de Resolución de 04 de agosto de 2021. (Dirección encargada de la información Dirección de Coordinación Sectorial y Regional).

VI.- RRA 13706/21, derivado del folio 330017521000016, se dictó Acuerdo de cumplimiento de Resolución 03 de marzo de 2022, notificado el 07 de marzo de 2022. (Dirección encargada de la información, Recursos Humanos y Materiales; Dirección de Finanzas y Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud).

➤ **Recursos de revisión pendientes de Notificación de Acuerdo de Cumplimiento.**

I.- RRA 13385/21, derivado del folio 330017521000020, el 13 de diciembre se formularon alegatos por parte de este sujeto obligado.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

- b) Seguimiento sobre el avance de las gestiones realizadas, ante el Archivo General de la Nación, relacionado con el Catálogo de Disposición Archivística, para la Coordinadora de Archivos, acordado en la Cuarta Sesión Ordinaria, de 17 de diciembre de 2021, a cargo del Coordinador de Archivos.**

Se le otorga el uso de la voz a Erick Morales Montesinos, Subdirector de Personal, en representación de Alfredo Sandoval González Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivos, para que informe al respecto.

En este acto exhibe informe de fecha 05 de abril de 2022, suscrito por el Coordinador de Archivos, en el que detalla las gestiones realizadas ante el Archivo General de la Nación, sobre el catálogo de Disposición Archivística y Guía de Archivos, mismo que se procede a dar lectura y se agrega para que forme parte integrante de la presente acta, misma que consta de 3 (tres) páginas.

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo:

CT.IMJUVE/SOI/A.01.2022

El Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivo o servidor público que lo sustituya en el cargo, deberá informar en la próxima Sesión Ordinaria del presente Comité los avances relacionados con el Catálogo de Disposición Archivística, Disposición Documental y en general Actividad Archivística.

- c) Informe de Inicio de Verificación Vinculante a las Obligaciones de Transparencia, en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y en el Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso.**

Mediante oficio numero INAI/SAI/0316/2022 de 24 de febrero de 2022, la Secretaria de Acceso a la Información del INAI, informa que se llevará acabo el inicio de verificación a las Obligaciones de Transparencia, información que deberá ser reportada cumpliendo al uso de lenguaje incluyente, señalando inicio de periodo de verificación el 01 de marzo de 2022 al 31 de octubre de 2022; por lo que la Dirección de Asuntos Jurídicos en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a todas las áreas de este Instituto mediante oficio IMJUVE/DAJ/0178/2022, de 02 de marzo del 2022. Adjuntando oficio de referencia, así como anexos de ejemplos de lenguaje Incluyente, mismos que se anexan a la presente acta para que formen parte integrante.

- d) Avances sobre la Detección de Necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados (Informe rendido por el Enlace de Capacitación en Transparencia ante el INAI).**

La titular de la Unidad de Transparencia, envió oficio IMJUVE/DAJ/0240/2022 de 31 de marzo de 2022, al Enlace de Capacitación en Transparencia ante el INAI, con la finalidad de solicitarle informe de avances de Necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados 2022, por lo que mediante oficio IMJ/DG/DRHyM/SP/DCRSP/003/2022 de 04 de abril 2022, mismo que se procede a dar lectura y se hace entrega de copia simple del mismo así como sus anexos, a los integrantes del Comité.

Así también, se agrega a la presente acta para que forme parte de la misma.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

Asuntos Generales:

No hay asuntos generales que tratar.

Cierre de Sesión:

Una vez desahogados los puntos en el orden del día, los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud dan por cerrada la presente Sesión, **siendo las 14:00 catorce horas del día citado**, mismos que firman al margen y al calce, para constancia y efectos a los que haya lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia



Lic. Lucero Aguilar Pérez.
Directora de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Transparencia.



Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública



Erick Morales Montesinos
Subdirector de Personal

Las firmas que anteceden forman parte integral de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, celebrada el 05 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós.